



UNIVERSIDAD DE CUENCA

UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA
CONCURSO No. 2

CONCURSO No. 2 PARA PROFESOR TITULAR AUXILIAR NIVEL 1 A TIEMPO COMPLETO DE LAS ASIGNATURAS: ASIGNATURAS TEÓRICO-PRÁCTICAS: PROTECCIÓN SOCIAL Y DERECHOS (4Hhrs); PSICOLOGÍA COMUNITARIA (6hrs); INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL (16 hrs) para dos grupos de trabajo de 8hrs. cada uno OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: (14 hrs)

ACTA DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS

En el Aula 103 de la Facultad de Psicología, al primer día del mes de marzo del año dos mil veintiuno, a las 09h00, se reúne la Comisión de Evaluación del Concurso No. 2 para la provisión del cargo de Profesor Titular Auxiliar nivel 1 a tiempo completo, para las cátedras ASIGNATURAS TEÓRICO-PRÁCTICAS: PROTECCIÓN SOCIAL Y DERECHOS (4Hhrs); PSICOLOGÍA COMUNITARIA (6hrs); INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL (16 hrs) para dos grupos de trabajo de 8hrs. cada uno OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: (14 hrs). Comisión presidida por el Magíster Marco Muñoz Pauta; e integrado por los señores profesores: Magíster Susana Cárdenas, Magíster Ana Lucía Salazar, Magíster Lorena Cuadrado y Doctora Ana Lucía Pacurucu Pacurucu, Ph.D., en calidad de vocales principales; con el quórum reglamentario, se reúnen con el objeto de proceder a la calificación de méritos de los concursantes que han sido declarados idóneos, en base a los documentos que han presentado, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 65 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 52 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca que dispone que: "Para las sesiones de la Comisión de Evaluación de Concursos se podrán emplear medios virtuales"; el Mgt. Marco Muñoz Pauta, Mgt. Ana Cecilia Salazar, Dra. Susana Cárdenas y Dra. Ana Lucía Pacurucu, Ph.D participan de manera presencial en la reunión, mientras que la Mgt. Lorena Cuadrado participa de manera virtual a través del aplicativo zoom.

El Artículo 62 del citado reglamento dispone:

1. Fase de méritos.- Consiste en el análisis, verificación y calificación de los documentos presentados por los aspirantes, conforme a lo establecido en el artículo 65 de este Reglamento. Esta fase tendrá un peso del 30% del total de la calificación del concurso.

Las puntuaciones obtenidas se ponderarán de acuerdo al siguiente criterio:

1. En caso de que ningún concursante obtenga una puntuación mayor a 30 puntos, la puntuación de méritos obtenida será sumada directamente a la puntuación de la fase de oposición.

2. Cuando alguno de los aspirantes obtenga una puntuación mayor a 30 puntos, al aspirante que tenga la mayor puntuación se le asignará una calificación de 30 puntos. La calificación de los demás concursantes se calculará en la misma proporción.

Luego del estudio, análisis pertinente y de la valoración respectiva, se obtiene los siguientes resultados:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

UNIVERSIDAD DE CUENCA


FACULTAD DE PSICOLOGÍA
CONCURSO No. 2

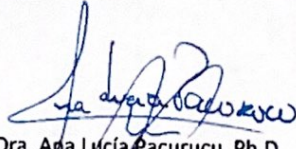
NO.	NOMBRE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
1	ENDARA ROSALES JOSE SEBASTIAN	28	11,63
2	GUADALUPE BARZALLO JULIO XAVIER	0	0,00
3	HENRIQUEZ MENDOZA EDUARDO FABIO	34	14,12
4	QUITO CALLE JESSICA VANESSA	34,75	14,43
5	ABRIL MOGROVEJO IVAN TEODORO	2	0,83
6	ORDOÑEZ RUIZ MARIANA MERCEDES	4,25	1,76
7	URGILES LEON SANDRA JACKELINE	15,85	6,58
8	ORTIZ VIVAR XIOMAR DEL ROCIO	21,85	9,07
9	ASTUDILLO OCHOA JUAN PABLO	11,5	4,78
10	TOGRA BARZALLO ALBA XIMENA	0,25	0,10
11	SANCHEZ LOJA WILSON FERNANDO	36,6	15,20
12	MENDOZA ESKOLA JUANITA CATALINA	72,25	30,00
13	ZAMBRANO ASANZA EDUARDO XAVIER	2,5	1,04
14	VASQUEZ GONZALEZ WILIAM FERNANDO	17,4	7,22

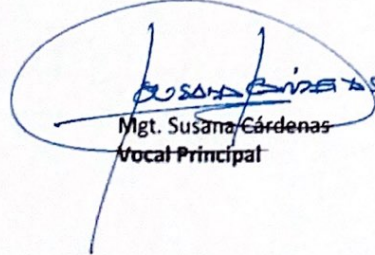
De conformidad con el cronograma, la prueba escrita se la receptorá el 17 de marzo de 2021, para lo cual se remitirá la respectiva convocatoria.

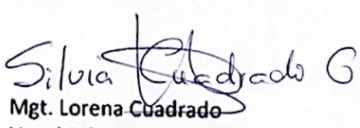
Este resultado se comunicará a los participantes en el término de un día.

Firman para constancia los señores miembros de la Comisión de Evaluación de Concurso y la Dra. María Verónica Gárate Delgado, Abogada de la Facultad de Psicología.


Mgt. Marco Muñoz Pauta
Presidente


Dra. Ana Lucía Pacurucu, Ph.D
Vocal Principal


Mgt. Susana Cárdenas
Vocal Principal


Mgt. Lorena Cuadrado
Vocal Principal


Mgt. Ana Cecilia Salazar
Vocal Principal


Dra. María Verónica Gárate Delgado
ABOGADA FACULTAD DE PSICOLOGÍA